

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

Socorro, diez (10) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2022-00035-00.

Queda en conocimiento de la parte demandante la consignación allegada por la mandataria del accionado.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a201c46f2a992bcd841a3794539389a723ab077722bb97e3dba24d226ab597b2**

Documento generado en 10/01/2023 02:10:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>